



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal 2019

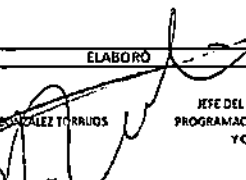
Municipio: San José del Rincón	No. 124
PBRM-01c	PROGRAMA ANUAL
DE METAS FÍSICAS POR PROYECTO	

Programa presupuestario	03030501	Electrificación	
Proyecto	030305010104	Electrificación rural	
Dep. General	F00	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	
Dep. Auxiliar	124	OBRAS PÚBLICAS	

Objetivo del Proyecto: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Código	Descripción Acciones Sustantivas Relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		2019 Cantidad Programada Anual	Variación	
			2018			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			
1	Porcentaje de obras de electrificación	obras	58	55	24	-31	-56%
1.1	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	inspecciones	58	55	24	-31	-56%



ELABORÓ 
 LIC. ROBERTO GONZÁLEZ TORRUJOS
 Jefe del Departamento de Programación, Presupuestación y Contabilidad
 Cargo

Via. Bo.
 TESORERO
 LIC. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS
 TESORERO MUNICIPAL
 Nombre Firma Cargo

Gasto Estimado Total de Proyecto:
 AUTORIZO
 TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
 L.J.A. IBER PEREZ GUADARRAMA
 JEFE DE LA UJPE
 Nombre Firma Cargo

654
 598



PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03030501 ELECTRIFICACIÓN

Objetivo de programa presupuestario: CONTEMPLA ACCIONES DE FOMENTO AL USO DE TECNOLOGÍAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION ASI COMO LA HABIBILIDAD, SEGURIDAD E HIGIENE DE LA VIVIENDA SOCIAL PARA HACERLA ECONOMICA Y AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, PRIVILEGIANDO EN LA ATENCION DE LAS COMUNIDADES QUE CARECEN DEL SERVICIO,

Dependencia General: FOO OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: Pilar 3: Territorial

Tema de Desarrollo: Energía asequible y no contaminante

Objetivo resumido narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Método de verificación	Supuestos
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación	$\frac{((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100}{}$	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda 2015. (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015 (CONAPO), Índice de Marginación 2015	N/A
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	$\frac{\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total del municipio} * 100}{}$	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda 2015 (INEGI) Censo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO)	La población cuenta con servicio de electrificación.
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	$\frac{\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación programadas} * 100}{}$	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	$\frac{(\text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100}{}$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Elaboró

 LIC. ROBERTO GONZÁLEZ TORRIJOS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTABILIDAD



Validó

 C. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

648
599